

Noveno.—No se señala plazo para el suministro e instalación de los aparatos, debiendo ser el concursante el que lo fije en la propuesta, siendo éste un dato más a tener en cuenta en la adjudicación del concurso.

Sestao, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, Guillermo Dorransoro Bilbao.—7.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la subasta:** Aprovechamiento de:

- a) 4.000 metros cúbicos de madera.
- b) 1.850 metros cúbicos de leñas de copa.
- c) Descortezamiento, 30 por 100.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones de pesetas, a la alza.

3.º **Gastos por cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario queda obligado al pago de las tasas correspondientes, así como el importe de los jornales de señalamiento, contada y etc., y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

4.º **Plazo:** La duración del contrato será de un año, a partir de su formalización.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será la cantidad de 120.000 pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será el 15 por 100 del tipo de remate.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, toma parte de la subasta del aprovechamiento de 4.000 metros cúbicos de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de los montes de propios número 61 del Catálogo, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas (en letra).

2.º Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4.º Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Fecha de la subasta:** Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se celebrará la subasta el día 25 de septiembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial. En caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los diez días hábiles siguientes la segunda, en las mismas condiciones.

10.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar, 13 de agosto de 1975.—El Alcalde, Domingo Tello.—El Secretario, J. A. de las Marinas.—7.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto de cierres de edificios escolares en Bembrive, Matamá, San Miguel de Oya, Moledo-Sárdoma y Vilar-Lavadores.

Tipo: 2.780.931,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, a partir de la fecha de notificación. Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina, y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional se fija en

46.670 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

En el sobre se indicará proposición que presenta don, para tomar parte en la subasta de cierres de Colegios nacionales.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Gastos: Todos los gastos de anuncios y, en su caso, de formalización, serán de cargo del contratista.

Bastanteo de poderes: Los poderes que se presenten para acudir en representación de otras personas se bastantearán por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastantead) toma parte en la subasta de las obras de cierre anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas.
- b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Vigo, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—7.434-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y REGIMEN INTERIOR

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el kilómetro 70/058 de la línea Avila-Salamanca», en término municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel existente en el kilómetro 70/058 de la línea Avila-Salamanca», en término municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deben realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario

del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios y domicilio	Polígono número	Superficie a expropiar — m ²	L i n d e r o s
1	Herederos de Pelayo.—Cantalapiedra	9	1.881	N., casco urbano; S., camino; E., Andrés García; O., carretera de Mancera
2	Santiago Sánchez González.—San Juan, 13. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).	9	1.608,75	N., carretera Ronda; S., carretera Avila-Salamanca; E., parcela 56; O., parcela 59
3	Francisco de Dios Dávila.—Menorca, 45, tercero C. Madrid	9	954,25	N., carretera Avila-Salamanca; S., carretera de Mancera; E., parcela 74; O., carretera de Mancera
4	José Avila Guzmán.—Frutos Valiente, 6. Salamanca	10	489,50	N., camino; S., parcela 100; E., carretera de Mancera; O., camino del Inestal

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

VALENCIA

Servicio Regional de Construcción

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el segundo anejo reformado de trazado del enlace de Silla, sección I, trozo I, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Sollana y Almusafes

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 5 de agosto de 1975 el segundo anejo reformado de trazado del enlace de Silla, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Sollana y Almusafes, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo tercero, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública, al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo tercero del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo cuarto, B, del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 9 de agosto de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.436-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Sollana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Fr. s.: Frutal secano. Cr.: Cereal. C.º: Camino. Cr. r. p.: Cereal riego pie.

SO-400.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Sollana. Sup.: 138. Camino de la Venta.

SO-401.—Tit. y dom.: Alberto Ferrer Sanjuán. El Romani. Sup.: 799. D. C.: Pol. 6, par. 1-p. Cr. r. p. 3.

SO-402.—Tit. y dom.: Desamparados Llopis Marco. Isabel la Católica, 8. Valencia. Sup.: 2.078. D. C.: Pol. 6, par. 1-p. Cr. r. p. 3.

SO-403.—Tit. y dom.: José Rodríguez Puchalt. Masanasa. Sup.: 1.983. D. C.: Pol. 6, par. 1-p. Cr. r. p. 3.

SO-404.—Tit. y dom.: Adolfo Benacues Zaragoza. S. Roque, 125. Silla. Sup.: 2.081. D. C.: Pol. 6, par. 119. Cr. r. p. 3.

SO-405.—Tit. y dom.: Teresa Vicente Saura. S. Roque, 72. Silla. Sup.: 1.613. D. C.: Pol. 6, par. 101. Cr. r. p. 3.

SO-406.—Tit. y dom.: Vte. Serrador Arévalo. Ramón Franco, 21. Silla. Sup.: 1.545. D. C.: Pol. 6, par. 652. Cr. r. p. 3.

SO-407.—Tit. y dom.: José Bernardo Espuig. Valencia, 51. Silla. Sup.: 1.769. D. C.: Pol. 6, par. 64. Cr. r. p. 3.

SO-409.—Tit. y dom.: José María Planells Rodrigo. Cirilo Amorós, 82. Valencia. Sup.: 2.246. D. C.: Pol. 6, par. 62. Arroz 2.

SO-410.—Tit. y dom.: José María Planells Rodrigo. Cirilo Amorós, 82. Valencia. Sup.: 2.884. D. C.: Pol. 6, par. 62. P. arroz 2.

SO-411.—Tit. y dom.: Fco. Cialdini Fabregat. Salvador Giner, 13. Valencia. Sup.: 5.016. D. C.: Pol. 6, par. 61. Arroz 2.

SO-411-bis.—Tit. y dom.: Agustín Fortea Sánchez. Carretera de Alicante, s/n. El Romani. Sup.: 5.018. D. C.: Pol. 6, par. 61. Arrendatario.

SO-413.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. Paseo de Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 12.442. D. C.: C. N.º-332.

SO-412.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Paseo de Tetuán, 18. Valencia. Sup.: 349. D. C.: Pol. 6.

SO-414.—Tit. y dom.: Herederos de J. Vanaclocha Noguera. Reportes, 14. Sollana. Sup.: 1.071. D. C.: Pol. 6, par. 58. Arroz 2.

SO-415.—Tit. y dom.: Fco. Vanaclocha

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

Noguera. Generalísimo, 104. Sollana. Sup.: 1.177. D. C.: Pol. 6, par. 106. Arroz 2.

SO-416.—Tit. y dom.: José Pons Folch. Quevedo, 5. Silla. Sup.: 952. D. C.: Pol. 6, par. 57. Arroz 2.

SO-417.—Tit. y dom.: Filiberto Gil Fandos. Rieu, 4. Silla. Sup.: 916. D. C.: Pol. 6, par. 114. Arroz 2.

SO-418.—Tit. y dom.: Desamparados Grau Dechent. Mayor, 24. Almusafes. Sup.: 720. D. C.: Pol. 6, par. 56-p. Cr. r. p. 3.

SO-419.—Tit. y dom.: Eduardo Grau Albuixech. Sup.: 1.000. D. C.: Pol. 6, parcela 56-p. Cr. r. p. 3.

SO-420.—Tit. y dom.: José María Esplugas y Ramón Bosca. Maestro Medina, 11. Almusafes. Sup.: 421. D. C.: Pol. 6, parcela 55-p. Cr. r. p. 3.

SO-421.—Tit. y dom.: Vte. Vaya Genovés. Silla. Sup.: 419. D. C.: Pol. 6, parcela 55-p. Cr. r. p. 3.

SO-422.—Tit. y dom.: Vte. Vaya Gendres. Avda. Marqués de Sotelo, 13. Valencia. Sup.: 469. D. C.: Pol. 5, par. 31. Cr. r. p. 2.

SO-423.—Tit. y dom.: Vte. Sebastián Peris. Del Pez, 25. Catarroja. Sup.: 1.383. D. C.: Pol. 5, par. 30. Cr. r. p. 2.

SO-424.—Tit. y dom.: Arturo Alemany Cabrelles. Mercado, 9. Sollana. Sup.: 1.049. D. C.: Pol. 5, par. 119. Cr. r. p. 2.

SO-425.—Tit. y dom.: Evaristo Boix Pellarés. Colón, 42. Valencia. Sup.: 2.806. D. C.: Pol. 5, par. 124. Cr. r. p. 2.

SO-426.—Tit. y dom.: Gabriel Ferrus García. Sup.: 4.453. D. C.: Pol. 5, par. 120-121-122. Cr. r. p. 2.

SO-427.—Tit. y dom.: José Grau Llinares. Sup.: 1.510. D. C.: Pol. 5, par. 29-p. Cr. r. p. 2.

SO-428.—Tit. y dom.: José Grau Llinares. Sup.: 1.669. D. C.: Pol. 5, par. 29-p. Cr. r. p. 2.

SO-429.—Tit. y dom.: Vte. Grau Llinares. Sup.: 1.426. D. C.: Pol. 5, par. 118-p. Cr. r. p. 2.

SO-430.—Tit. y dom.: Vte. Grau Llinares. Sup.: 1.755. D. C.: Pol. 5, par. 118-p. Cr. r. p. 2.

SO-430-1.—Tit. y dom.: Vte. Grau Llinares y otros. Sup.: 60. D. C.: Pol. 5. Camino de propiedades.

SO-431.—Tit. y dom.: Miguel Duart López. Sup.: 3.103. D. C.: Pol. 5, par. 28-p. Cr. r. p. 2.

SO-432.—Tit. y dom.: Asunción Duart López. Sup.: 2.485. D. C.: Pol. 5, par. 28-p. Cr. r. p. 2.

SO-433.—Tit. y dom.: Antonio Cucó Sastre. El Romani. Sup.: 3.673. D. C.: Pol. 5, par. 27-p. Cr. r. p. 2.

SO-434.—Tit. y dom.: Pascual Soria Vázquez. Sup.: 2.637. D. C.: Pol. 5, par. 27-p. Cr. r. p. 2.

SO-433-1.—Tit. y dom.: Herederos de J. Magraner Pla. Valencia, 26. Benifayó. Su-

perficie: 110. D. C.: Pol. 5, par. 38. Cr. r. p. 3.^a

SO-435.—Tit. y dom.: Tomás García Huerta. Sup.: 2.975. D. C.: Pol. 5, par. 25. Cr. r. p. 3.^a

SO-437.—Tit. y dom.: Vte. y Fco. Grau Mayor. Almusafes. Sup.: 929. D. C.: Polígono 5, par. 51. Cr. r. p. 3.^a

SO-438.—Tit. y dom.: Fco. Calatayud Chaqués. Sup.: 2.344. D. C.: Pol. 5, par. 50. Cr. r. p. 3.^a

SO-438.—Tit. y dom.: Enrique Moreno Martínez. Pl. 18 de Julio, 17. Almusafes. Sup.: 427. D. C.: Pol. 5, par. 58. Cr. r. p. 3.^a

SO-438-1.—Tit. y dom.: Fco. González Primo. Sup.: 15. D. C.: Pol. 5, par. 49-p. Cr. r. p. 3.^a

SO-439.—Tit. y dom.: Severino Magraner. Sup.: 4.822. D. C.: Pol. 5, par. 49-p. Cr. r. p. 3.^a

SO-440.—Tit. y dom.: Amparo Alabau Alabau. Ayora, 6. Valencia. Sup.: 4.640. D. C.: Pol. 5, par. 24. Cr. r. p. 3.^a

SO-441.—Tit. y dom.: José Juan Benavent. Príncipe de Asturias, 27. Benetuser. Sup.: 30. D. C.: Pol. 5, par. 147. Cr. r. p. 3.^a

SO-442.—Tit. y dom.: Carmen Navarro Bresó. Sup.: 515. D. C.: Pol. 5, par. 47. Cr. r. p. 3.^a

SO-443.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Sollana. Sup.: 415. Camino de Travera.

SO-444.—Tit. y dom.: Carmen Mir Blat Sorní, 19. Valencia. Sup.: 1.174. D. C.: Pol. 5, par. 48. Cr. r. p. 3.^a

SO-445.—Tit. y dom.: Vte. y Amparo Grau Dechent. Mayor, 24. Almusafes. Sup.: 6.435. D. C.: Pol. 5, par. 23. Cr. r. p. 3.^a

SO-446.—Tit. y dom.: Vte. Duart López. Sup.: 1.834. D. C.: Pol. 5, par. 65. Cr. r. p. tercera.

SO-447.—Tit. y dom.: Carmen Gómez Alepuz. S. Roque, 20. Almusafes. Sup.: 736. D. C.: Pol. 5, par. 66. Cr. r. p. 3.^a

SO-449.—Tit. y dom.: Bta. Iborra Duart. S. Roque, 24. Almusafes. Sup.: 85. D. C.: Pol. 5, par. 69. Cr. r. p. 3.^a

SO-450.—Tit. y dom.: José Tomás Baldovi. Nueva, 14. Benifayó. Sup.: 930. D. C.: Pol. 5, par. 70. Cr. r. p. 3.^a

SO-451.—Tit. y dom.: José Iborra Martí. Bosch María, 5. Almusafes. Sup.: 1.946. D. C.: Pol. 5, par. 71. Cr. r. p. 3.^a

SO-452.—Tit. y dom.: Salvador Alepuz Gómez. Vte. Gay, 18. Almusafes. Sup.: 182. D. C.: Pol. 5, par. 82. Cr. r. p. 3.^a

SO-453.—Tit. y dom.: Vte. Bosch Magraner. Vte. Gay, 24. Almusafes. Sup.: 1.319. D. C.: Pol. 5, par. 61. Cr. r. p. 2.^a

SO-454.—Tit. y dom.: Amparo Pons Simeón. Valencia, 19. Silla. Sup.: 68. D. C.: Pol. 5, par. 83. Cr. r. p. 3.^a

SO-455.—Tit. y dom.: Rafael Zaragoza Zaragoza. Gral. Rozaleny, 10. Silla. Sup.: 198. D. C.: Pol. 5, par. 73. Cr. r. p. 3.^a

SO-456.—Tit. y dom.: Jorge Mulet Zaragoza. Av. Calvo Sotelo, 1. Silla. Sup.: 1.023. D. C.: Pol. 5, par. 74. Cr. r. p. 3.^a

SO-458.—Tit. y dom.: Julio Zaragoza Brocal. Av. Calvo Sotelo, 10. Silla. Sup.: 45. D. C.: Pol. 5, par. 110. Cr. r. p. 3.^a

SO-459.—Tit. y dom.: Antonio Puig. Valencia, 119. Silla. Sup.: 1.680. D. C.: Pol. 5, par. 80. Cr. r. p. 3.^a

SO-460.—Tit. y dom.: Jorge Mulet Zaragoza. Av. Calvo Sotelo, 1. Silla. Sup.: 886. D. C.: Pol. 5, par. 79. Cr. r. p. 3.^a

SO-461.—Tit. y dom.: Pascual Sastre. Pl. del Mercado. Sollana. Sup.: 2.525. D. C.: Pol. 5, par. 78. Cr. r. p. 3.^a

SO-462.—Tit. y dom.: Vte. Zaragoza Bauxuli. Colón, 2. Picasent. Sup.: 273. D. C.: Pol. 5-5, par. 84-105. Cr. r. p. 3.^a

SO-463.—Tit. y dom.: Antonio Puig. Valencia, 119. Picasent. Sup.: 440. D. C.: Pol. 5, par. 77. Cr. r. p. 3.^a

SO-464.—Tit. y dom.: Antonio Puig y otros. Valencia, 119. Silla. Sup.: 60. D. C.: Camino propiedades.

SO-465.—Tit. y dom.: Vte. Alemany Cabrelles. El Romani-Sollana. Sup.: 420. D. C.: Pol. 5, par. 90. Cr. r. p. 3.^a

SO-466.—Tit. y dom.: Gaspar Codoñer

Vendrell. Generalísimo, 10. Sollana. Sup.: 280. D. C.: Pol. 5, par. 133. Cr. r. p. 3.^a

SO-467.—Tit. y dom.: José Zaragoza Brocal. José Antonio, 42. Silla. Sup.: 126. D. C.: Pol. 5, par. 132. Cr. r. p. 3.^a

SO-468.—Tit. y dom.: Mariano Ferrer Mtez. El Romani-Sollana. Sup.: 115. D. C.: Pol. 5, par. 131. Cr. r. p. 3.^a

SO-469.—Tit. y dom.: Francisco Zaragoza Gimeno. José Antonio, 68. Silla. Sup.: 161. D. C.: Pol. 5, par. 130. Cr. r. p. 3.^a

SO-470.—Tit. y dom.: Vte. Alemany Cabrelles. El Romani. Sup.: 387. D. C.: Pol. 5, par. 109. Cr. r. p. 3.^a

SO-471.—Tit. y dom.: Vte. Zaragoza Bauxuli. Colón, 2. Picasent. Sup.: 150. D. C.: Pol. 5, par. 108-p. Arroz 1.^a

SO-472.—Tit. y dom.: Tomás García. Sollana. Sup.: 84. D. C.: Pol. 5, par. 108-p. Arroz 1.^a

SO-473.—Tit. y dom.: Excmo. Ayto. de Sollana. Sup.: 26. D. C.: Camino Almusafes.

SO-474.—Tit. y dom.: José Anrubia Albert. C. Dr. V. Pallarés, 16. Valencia. Sup.: 624. D. C.: Pol. 4, par. 1. Cr. r. p. 2.^a

SO-475.—Tit. y dom.: Tomás García. Sup.: 37. D. C.: Pol. 5, par. 13. Cr. r. p. segunda.

SO-476.—Tit. y dom.: Vte. Benaches Zaragoza. Sollana. Sup.: 414. D. C.: Pol. 6, par. 118. Cr. r. p. 3.^a

SO-477.—Tit. y dom.: Vte. Zaragoza Chordi. Sollana. Sup.: 3.055. D. C.: Pol. 6, par. 98-p. Arroz 2.^a

SO-478.—Tit. y dom.: Teresa Sales Ruiz. Sollana. Sup.: 2.180. D. C.: Pol. 6, par. 60. Arroz 2.^a

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Sollana (enlace) Complementarias

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Fr. s.: Frutal secano. Cr. r. p.: Cereal riego pie. C.º: Camino.

SO-33-1.—Tit. y dom.: Vicente S. Ignacio Cardona. Sup.: 114. D. C.: Pol. 5, par. 66. Cr. r. p. 3.^a

SO-33-Comp.: Tit. y dom.: Emilio Arbona Gilabert. S. José, 7. Almusafes. Sup.: 695. D. C.: Pol. 5, par. 67. Cr. r. p. 3.^a

SO-33-C.—Tit. y dom.: Emilio Arbona Gilabert y otros. S. José, 7. Almusafes. Sup.: 10. D. C.: C.º propiedades.

SO-45-C.—Tit. y dom.: Salvador y José Arbona Miguel. S. Roque, 8. Benifayó. Sup.: 50. D. C.: Pol. 5, par. 18. Cr. r. p. 3.^a

SO-46-Comp.—Tit. y dom.: María Joaquina Herrero Soria. Alicante, 11. El Romani. Sup.: 34. D. C.: Pol. 5, par. 113. Cr. r. p. 3.^a

SO-52-Comp.—Tit. y dom.: Eduardo Machi Durá. Quevedo, 8. Benifayó. Sup.: 5. D. C.: Pol. 5, par. 97-p. Cr. r. p. 3.^a

SO-53-Comp.—Tit. y dom.: Joaquín Seguer Soler. Vázquez Mella, 12. Benifayó. Sup.: 194. D. C.: Pol. 5, par. 97-p. Cr. r. p. tercera.

SO-54-Comp.—Tit. y dom.: José Rodrigo Olms. S. Antonio, 10. Alfáfar. Sup.: 754. D. C.: Pol. 5, par. 95. Cr. r. p. 3.^a

SO-61-Comp.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Sollana. Plaza José Antonio, 2. Sollana. Sup.: 63. D. C.: Camino.

SO-66-Comp.—Tit. y dom.: Dolores Cardete Urios. Portelles, 72. Benifayó. Sup.: 140. D. C.: Pol. 4, par. 32. Cr. r. p. 1.^a

SO-69-Comp.—Tit. y dom.: Josefa Pedrón Saunas. Reyes Católicos, 55. Benifayó. Sup.: 183. D. C.: Pol. 4, par. 139. Cr. r. p. 1.^a

SO-70-Comp.—Tit. y dom.: Agustín Pedrón Saunas. Ramón y Cajal, 16. Benifayó. Sup.: 337. D. C.: Pol. 4, par. 139-p. Cr. r. p. 1.^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

SO-71.—Tit. y dom.: Vicente Pedro Alapont. S. Ramón, 2. Sollana. Sup.: 3. D. C.: Pol. 4, par. 133. Cr. r. p. 1.^a

SO-74-Comp.—Tit. y dom.: Josefina Codoñer García. Rey Don Jaime, 17. Sollana. Sup.: 146. D. C.: Pol. 4, par. 134. Cr. r. p. 1.^a

SO-75-Comp.—Tit. y dom.: José Ridaura Santabárbara. Cervantes, 22. Sollana. Superficie: 173. D. C.: Pol. 4, par. 135. Cr. r. p. 1.^a

SO-76-Comp.—Tit. y dom.: Juan Codoñer García. Albalat, 10. Sollana. Sup.: 137. D. C.: Pol. 4, par. 136. Cr. r. p. 1.^a

SO-78-Comp.—Tit. y dom.: José Egea Aguilar. Cervantes, 25. Sollana. Sup.: 143. D. C.: Pol. 4, par. 137. Cr. r. p. 1.^a

SO-79-Comp.—Tit. y dom.: José Egea Aguilar y otros. Cervantes, 25. Sollana. Sup.: 15. D. C.: C.º propiedades.

SO-80-Comp.—Tit. y dom.: Santiago Vidal Taberner. Dr. Serra, 1. Valencia. Superficie: 148. D. C.: Pol. 4, par. 73. Fr. r. p. 3.^a

SO-80-1-Comp.—Tit. y dom.: Enrique Benavent Portolés. Sup.: 10. D. C.: Pol. 4, par. 74. Fr. r. a. e. U.^a

SO-81-Comp.—Tit. y dom.: María Jesús y María Luisa Zaragoza Taberner. Padre Emilio, 1. Sollana. Sup.: 159. D. C.: Pol. 4, par. 30. Cr. r. p. 1.^a

SO-82-Comp.—Tit. y dom.: José Navarro Esteve y otros. Guillem de Castro, 35. Valencia. Sup.: 81. D. C.: Pol. 4, par. 89. Fr. r. a. e. U.^a

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Sollana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = titular y domicilio; Long. = longitud afectada m. l.; Ac. = acequia.

SO-6-1.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 42. Acequia.

SO-6-2.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 51. Acequia.

SO-6-3.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 70. Acequia de la Foya.

SO-6-4.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 30. Riego dels Cardenals.

SO-6-5.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 20. Riego del Precili.

SO-6-6.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 175. Acequia.

SO-5-1.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 33.

SO-5-2.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 9. Riego de la Trancua.

SO-5-3.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán, 18. Valencia. Long.: 270. Acequia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Sollana

Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Isabel la Católica, 12. Valencia.

LE-1-MAT.—Línea eléc. muy alta tensión.

LE-3.—Línea eléc.

LE-104.—Línea eléc.

LE-105.—Línea eléc.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Sollana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = titular y domicilio; Sup. = superficie afectada; Impos. = imposición servidumbre m. l.; Dest. = destino; D. C. = datos

catastrales (1); Pol. = polígono; Par. = parcela; Cr. r. p. = cereal riego pie; l. e. = línea eléctrica.

LE-R-2.—Tit. y dom.: José Bernardo Espuig, Valencia, 51. Silla. Sup.: 24. Impos.: 142. D. C.: Pol. 6, par. 64. Cr. r. p. 3.^a Dest.: 2 apoyos, 1. e.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Alberto Ferrer Sanjulián, El Romani, Sollana. Sup.: 12. Impos.: 10. Dest.: 2 apoyos, 1. e. D. C.: Par. 1-parte. Cr. r. p. 3.^a

LE-R-3.—Tit. y dom.: Antonio Puig, Valencia, 119. Silla. Sup.: 12. Impos.: 17. Dest.: 1 apoyo, 1. e. D. C.: Pol. 5, par. 80. Cr. r. p. 3.^a

LE-R-4.—Tit. y dom.: Julio Zaragoza Brocal, Av. Calvo Sotelo, 10. Silla. Sup.: 12. Impos.: 18. Dest.: 1 apoyo, 1. e. D. C.: Pol. 5, par. 110. Cr. r. p. 3.^a

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de Sollana

LT-1.—Tit. y dom.: «Compañía Telefónica Nacional de España», Pl. Caudillo, 2. Valencia. Línea telefónica.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos Catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Ol.: Olivos. Alg.: Algarrobos. Mat.: Matorral. Fr. s.: Frutal secano. Pas.: Pastizal. Lab.: Labor. C.: Camino. Cr.: Cereal. Agr.: Agrios. Nr. r. p.: Naranjos riego pie.

AF-400.—Tit. y dom.: Excmo. Ayto. Almusafes, Almusafes. Sup.: 33. C.º Venta.

AF-401.—Tit. y dom.: Salvador Castro Ceida, Almusafes. Sup.: 3.581. D. C.: Pol. 2, par. 262. Cr. r. p. 2.^a

AF-402.—Tit. y dom.: María Concepción Llopis Marco, Sup.: 2.375. D. C.: Pol. 2, par. 267-p. Cr. r. p. 2.^a

AF-403.—Tit. y dom.: Salvador Castro Ceida, Sup.: 2.075. D. C.: Pol. 2, par. 265. Cr. r. p. 2.^a

AF-404.—Tit. y dom.: Hnos. Llopis. Sup.: 1.273. D. C.: Pol. 2, par. 267-p. Cr. r. p. 2.^a

AF-405.—Tit. y dom.: José Gil Ferrer. Sup.: 2.485. D. C.: Pol. 2, par. 245. Cr. r. p. 2.^a

AF-406-a.—Tit. y dom.: Alberto Ferrer Sanjuan, El Romani-Sollana. Sup.: 1.900. D. C.: Pol. 2, par. 256-p. Arroz 1.^a

AF-406.—Tit. y dom.: Teodoro Gil Santa Isabel, Generalísimo, 28. Sollana. Sup.: 2.553. D. C.: Pol. 2, par. 256-p. Arroz 1.^a

AF-407.—Tit. y dom.: José Dalmáu Tarrazona, C.º Torrente-Albal, Km. 4,5. Palporta. Sup.: 6.900. D. C.: Pol. 2, par. 4. Arroz 1.^a

AF-408.—Tit. y dom.: Irene Aguilar, José Antonio, 40, 2.º 6.º. Almusafes. Sup.: 1.741. D. C.: Pol. 2, par. 5 y 6. Arroz 1.^a

AF-409.—Tit. y dom.: José Anrúbia Albert, Dr. V. Pallarés, 16. Valencia. Sup.: 10.192. D. C.: Pol. 2, par. 7-8-10. Arroz 1.^a

AF-410.—Tit. y dom.: Vda. de Enrique Duart Tudela, José Antonio, Almusafes. Sup.: 5.085. D. C.: Pol. 2, par. 12. Arroz 1.^a

AF-411.—Tit. y dom.: José Anrúbia Albert, Dr. V. Pallarés, 16. Valencia. Sup.: 2.847. D. C.: Pol. 2, par. 13. Arroz 1.^a

AF-412.—Tit. y dom.: Francisco López, S. Vicente, Almusafes. Sup.: 6.700. D. C.: Pol. 2, par. 14-15. Arroz 1.^a

AF-412-1.—Tit. y dom.: Fco. López y otros, S. Vte. Almusafes. Sup.: 150. D. C.: Pol. 2, C.º propiedades.

AF-413.—Tit. y dom.: Manuel Moncho

li Mtez. Masanasa. Sup.: 4.973. D. C.: Pol. 2, par. 269. Arroz 1.^a

AF-414.—Tit. y dom.: Francisco López Alepuz, Pl. 18 de Julio, 20. Almusafes. Sup.: 7.773. D. C.: Pol. 2, par. 268. Ag. r. p. 2.^a

AF-415.—Tit. y dom.: Ford España, Pascual y Genis, 5. Valencia. Sup.: 1.969. D. C.: Pol. 2, par. 16-17. Fr. r. p. único.

AF-416.—Tit. y dom.: José Caruana Sandalinas, Mar, 19. Valencia. Sup.: 2.973. D. C.: Pol. 2, par. 33. Cr. r. p. 1.^a

AF-417.—Tit. y dom.: Vta. Blat Contell, José Antonio, 155. Almusafes. Sup.: 60. D. C.: Pol. 2, par. 228. Cr. r. p. 1.^a

AF-418.—Tit. y dom.: José Escrivá Albuixech, José Antonio, 125. Almusafes. Sup.: 1.026. D. C.: Pol. 2, par. 227. Plantel arroz 1.^a

AF-419.—Tit. y dom.: Fco. Magraner Cariñena, Plantades, 8. Almusafes. Sup.: 1.290. D. C.: Pol. 2, par. 151. Cr. r. p. 2.^a

AF-420.—Tit. y dom.: Juan Magraner Cariñena, José Antonio, 104. Almusafes. Sup.: 712. D. C.: Pol. 2, par. 260. Cr. r. p. 2.^a

AF-420-1.—Tit. y dom.: Juan Magraner Cariñena y otros, J. Antonio, 104. Almusafes. Sup.: 60. D. C.: C.º prop.

AF-421.—Tit. y dom.: José Duart Alabarta, Mayor, Almusafes. Sup.: 214. D. C.: Pol. 2, par. 261. Cr. r. p. 2.^a

AF-422.—Tit. y dom.: Pascual Lluna Navarro, Maestro Cardona, 20. Almusafes. Sup.: 95. D. C.: Pol. 2, par. 150. Nr. r. p. 2.^a

AF-423.—Tit. y dom.: Enrique Magraner Girona, Sta. Ana, Almusafes. Sup.: 687. D. C.: Pol. 2, par. 153. Cr. r. p. 1.^a

AF-424.—Tit. y dom.: José M.º Navarro Calatayud, Sta. Ana, 25. Almusafes. Sup.: 701. D. C.: Pol. 2, par. 152. Cr. r. p. 1.^a

AF-425.—Tit. y dom.: Luis Calatayud Gea, S. Roque, 6. Almusafes. Sup.: 1.283. D. C.: Pol. 2, par. 148. Nr. r. p. 1.^a

AF-426.—Tit. y dom.: Matilde Celda Calatayud, S. Roque, 3. Almusafes. Sup.: 1.186. D. C.: Pol. 2, par. 149. Cr. r. p. 1.^a

AF-427.—Tit. y dom.: Vte. Maiques, Salvador Botella, Almusafes. Sup.: 340. D. C.: Pol. 2, par. 146. Nr. r. p. 2.^a

AF-427-1.—Tit. y dom.: Vte. Maiques, Salvador Botella, Almusafes. Sup.: 50. D. C.: C.º propiedades.

AF-428.—Tit. y dom.: Bta. Grau Ludeña, S. Cristóbal, 19. Almusafes. Sup.: 1.904. D. C.: Pol. 2, par. 145. Nr. r. p. 2.^a

AF-429.—Tit. y dom.: Manuel Blat Pallarés, José Antonio, 18. Almusafes. Sup.: 435. D. C.: Pol. 2, par. 142. Nr. r. p. 2.^a

AF-430.—Tit. y dom.: Eduardo Andréu Rovira, La Montaña, 90. Algemesi. Sup.: 4.014. D. C.: Pol. 2, par. 141. Cr. r. p. 1.^a

AF-431.—Tit. y dom.: Vte. Romé Garrigues, Ayto. de Almusafes. Sup.: 552. D. C.: Pol. 2, par. 139. Arroz 1.^a

AF-432.—Tit. y dom.: Fco. Girona Ferrandis, S. Roque, 13, 1.º. Almusafes. Superficie: 1.025. D. C.: Pol. 2, par. 138. Cr. r. p. 1.^a

AF-433.—Tit. y dom.: Francisco Girona y otros, S. Roque, 13, 1.º. Almusafes. Superficie: 65. D. C.: C.º propiedades.

AF-434.—Tit. y dom.: José Iborra Duart, S. Bartolomé, Almusafes. Sup.: 971. D. C.: Pol. 2, par. 135-92. Nr. r. p. 2.^a y arroz 2.^a

AF-435.—Tit. y dom.: Salvador Calatayud Peiró, Sta. Ana, Almusafes. Sup.: 1.014. D. C.: Pol. 2, par. 131-136. Cr. r. p. 3.^a y Nr. r. p. 2.^a

AF-436.—Tit. y dom.: Enrique Gil Marí, Sup.: 560. D. C.: Pol. 2, par. 130. Cr. r. p. 3.^a

AF-437.—Tit. y dom.: Enrique Gil Marí y otros, Sup.: 31. D. C.: C.º propiedades.

AF-438.—Tit. y dom.: Vta. Rubio Castells, Sup.: 374. D. C.: Pol. 2, par. 122. Cr. r. p. 3.^a

AF-439.—Tit. y dom.: Angeles Duart López, Sup.: 88. D. C.: Pol. 2, par. 121. Plantel arroz 1.^a

AF-440.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras

Públicas, P.º Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 672. D. C.: Ctra. de Játiva a Silla.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas: Long.: Longitud afectada. Titular y domicilio: Acequia Real del Júcar. Plaza de Tetuán, 18. Valencia.

AF-2-1.—Long., 20. Acequia.
AF-2-2.—Long., 23. Acequia.
AF-2-3.—Long., 25. Acequia del Romani.
AF-2-4.—Long., 51. Acequia.
AF-2-5.—Long., 44. Acequia.
AF-2-6.—Long., 55. Acequia de la Travesa.
AF-2-7.—Long., 102. Acequia de la Foya.
AF-2-8.—Long., 50. Acequia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Almusafes

Titular y domicilio: Hidroeléctrica Española, S. A., Isabel la Católica, 12. Valencia.

Abreviaturas empleadas: l. e. m. t.: Línea eléctrica media tensión.

LE-2-MT.—L. e. m. t.
LE-3.—L. e. m. t.
LE-104.—L. e. m. t.
LE-3-bis-MT.—L. e. m. t.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Almusafes

LE-R-1.—Titular y domicilio: Salvador Castro Celda, Sup.: 12. Imp. s.: 3. Destino: línea eléctrica, 1 apoyo. D. C.: Pol.: 12. Par.: 3. Cr. r. p. 2.^a

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de Almusafes

Titular y domicilio: Dirección General de Correos y Telégrafos, Plaza Caudillo. Valencia.

LTG-1.—Línea telegráfica.
LT-2.—Línea telefónica aérea.

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el trozo I, sección I, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en el término municipal de Algemesi (Valencia)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 31 de julio de 1975, el anejo reformado de trazado del enlace de Algemesi de la autopista de peaje Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Algemesi a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionarse los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo tercero, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública, al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

el propio artículo tercero del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo cuarto, B, del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 9 de agosto de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.437-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Algemesi

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. A.: Arroz. Ag.: Agrios. R.: Riego. P.: Pie. Cr.: Cereal.

AS-501.—Tit. y dom.: Francisco Barberá y Joaquín Esteve, San Vicente, 40. Algemesí. Sup.: 203. D. C.: Pol. 32, par. 40. A. 3.^a

AS-502.—Tit. y dom.: Ricardo Barberá Llacer, José Antonio, 27. Algemesí. Sup.: 310. D. C.: Pol. 32, par. 41. A. 3.^a

AS-503.—Tit. y dom.: Felicidad Pous Masía, Ramón y Cajal, 26. Algemesí. Sup.: 545. D. C.: Pol. 32, par. 231. A. 3.^a

AS-504.—Tit. y dom.: Vicente Baldoví Trull, Algemesí. Sup.: 1.977. D. C.: Pol. 32, par. 42. A. 3.^a

AS-505.—Tit. y dom.: Ricardo Rubio Ferris, Algemesí. Sup.: 2.251. Pol. 32, par. 43. A. 3.^a

AS-506.—Tit. y dom.: Milagros Machi Ferris, Montaña, 133. Algemesí. Sup.: 312. D. C.: Pol. 32, par. C.º de propiedades.

AS-507.—Tit. y dom.: Milagros Machi Ferris, Montaña, 33. Algemesí. Sup.: 2.542. D. C.: Pol. 32, par. 44. A. 3.^a

AS-508.—Tit. y dom.: Vicente Carrasco Adam, Jovellanos, 18. Algemesí. Sup.: 2.749. D. C.: Pol. 32, par. 45. A. 3.^a

AS-509.—Tit. y dom.: Carmen Trull Martí, Montaña, 107. Algemesí. Sup.: 2.964. D. C.: Pol. 32, par. 46. A. 3.^a

AS-510.—Tit. y dom.: Vicente Llopis Esteve, Algemesí. Sup.: 4.052. D. C.: Pol. 32, par. 47. A. 3.^a

AS-511.—Tit. y dom.: Francisco Ubeda Galdón, Algemesí. Sup.: 3.858. D. C.: Pol. 32, par. 291. A. 3.^a

AS-512.—Tit. y dom.: Amparo Gómez Ferris, Santa Bárbara, 3. Algemesí. Sup.: 555. D. C.: Pol. 32, par. 324. A. 3.^a

AS-513.—Tit. y dom.: Amparo Ferris Mont. Cid Campeador, 2. Algemesí. Sup.: 510. D. C.: Pol. 32, par. 230. A. 3.^a

AS-514.—Tit. y dom.: Dolores Gómez Ferris, Santa Bárbara, 3. Algemesí. Sup.: 741. D. C.: Pol. 32, par. 325. A. 3.^a

AS-515.—Tit. y dom.: José Ferris Morán, Benito Ballester, 4. Algemesí. Sup.: 1.210. D. C.: Pol. 32, par. 229. A. 3.^a

AS-515-1.—Tit. y dom.: José Ferris Morán y otros, Benito Ballester, 4. Algemesí. Sup.: 160. D. C.: Pol. 32, par. Camino de propiedades.

AS-516.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento, Algemesí. Sup.: 1.180. D. C.: Pol. 32, par. Camino Landrona.

AS-500.—Tit. y dom.: Ursula Girbes Bueno, Padre Bleda, 29. Algemesí. Sup.: 50. D. C.: Pol. 32, par. 282. A. 3.^a

AS-517.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento, Algemesí. Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 32, par. Camino senda Pardeñes.

AS-518.—Tit. y dom.: Plácido Escartí Montrull, Algemesí. Sup.: 4.788. D. C.: Pol. 32, par. 481. A. 3.^a

AS-519.—Tit. y dom.: José Díez Rodilla, Algemesí. Sup.: 4.402. D. C.: Pol. 32, par. 482. A. 3.^a

AS-520.—Tit. y dom.: Vicenta Hurtado Llinares, Algemesí. Sup.: 647. D. C.: Pol. 32, par. 228. A. 3.^a

AS-521.—Tit. y dom.: José Borrás Camarasa, Colón, 2. Algemesí. Sup.: 2.574. D. C.: Pol. 32, par. 225, 226, 227. A. 3.^a

AS-522.—Tit. y dom.: Purificación García Barberá, Victoria, 22. Algemesí. Sup.: 40. D. C.: Pol. 40. Par. 153. A. 3.^a

AS-523.—Tit. y dom.: Consuelo Sabater Belenguér, Bernardo Guinovart, 2. Algemesí. Sup.: 1.737. D. C.: Pol. 32, par. 161. A. 3.^a

AS-524.—Tit. y dom.: Vicenta Primo Gutiérrez, Maestro Serrano, 8. Algemesí. Sup.: 3.755. D. C.: Pol. 32, par. 159. A. 3.^a

AS-525.—Tit. y dom.: Teresa Primo Gutiérrez, Maestro Serrano, 4. Algemesí. Sup.: 2.138. D. C.: Pol. 32, par. 217. A. 3.^a

AS-526.—Tit. y dom.: Benito Gómez Camarasa, Valencia, 17. Algemesí. Sup.: 2.356. D. C.: Pol. 32, par. 218. A. 3.^a

AS-527.—Tit. y dom.: Herederos de Bautista Girbes Marco, Padre Bleda, 8. Algemesí. Sup.: 1.959. D. C.: Pol. 32, par. 219. A. 3.^a

AS-528.—Tit. y dom.: Vicenta Navarro Plaza, Vázquez Mella, 49. Algemesí. Sup.: 4. D. C.: Pol. 32, par. 221. A. 3.^a

AS-529.—Tit. y dom.: Arcadio Masía Font, Bercam, 35. Algemesí. Sup.: 220. D. C.: Pol. 32, par. 224. A. 3.^a

AS-529-bis.—Tit. y dom.: Alfredo Carbonell Orts, San Miguel, 9. Algemesí. Sup.: 220. D. C.: Pol. 32, par. 224. A. 3.^a

AS-530.—Tit. y dom.: Juan Pellicer Pla, Montaña, 97. Algemesí. Sup.: 529. D. C.: Pol. 32, par. 203, 277. A. 3.^a

AS-530-bis.—Tit. y dom.: Jesús Gramaje Sanchis, Pelayo, 47. Algemesí. Sup.: 529. D. C.: Pol. 32, par. 203, 277. A. 3.^a

AS-531.—Tit. y dom.: Herederos de Santiago Ferrer Armir, Valencia, 31. Algemesí. Sup.: 1.715. D. C.: Pol. 32, par. 2.232. Arrozal.

AS-532.—Tit. y dom.: José Ferrer Ferris, Valencia, 31. Algemesí. Sup.: 1.224. D. C.: Pol. 32, par. 2.231. A. 3.^a

AS-533.—Tit. y dom.: Plácido Escartí Montrull, Capilla, 14. Algemesí. Sup.: 1.533. D. C.: Pol. 32, par. 222. A. 3.^a

AS-534.—Tit. y dom.: Joaquina Gil Cubells, Algemesí. Sup.: 7.541. D. C.: Pol. 32, par. 164-216. A. 3.^a

AS-535.—Tit. y dom.: José María Esteve Carrasco, Algemesí. Sup.: 1.338. D. C.: Pol. 32, par. 165. A. 3.^a

AS-536.—Tit. y dom.: Salvador Llopis Naval, Montaña, 6. Algemesí. Sup.: 8.827. D. C.: Pol. 32, par. 212. A. 3.^a

AS-537.—Tit. y dom.: Vicente Ferragud Borrás, Lope de Vega, 45. Algemesí. Sup.: 2.492. D. C.: Pol. 32, par. 215. A. 3.^a

AS-539.—Tit. y dom.: Juan Cucarella Alapont, Víctor Pradera, 15. Algemesí. Sup.: 1.561. D. C.: Pol. 32, par. 214. Cr. r. 5.^a

AS-540.—Tit. y dom.: Purificación Mari Ferragud, Montaña, 70. Algemesí. Sup.: 1.180. D. C.: Pol. 32, par. 211-207. Cr. r. 5.^a

AS-541.—Tit. y dom.: José María Esteve Carrasco, Sanjurjo, 19. Algemesí. Sup.: 683. D. C.: Pol. 32, par. 166. Cr. r. 5.^a

AS-542.—Tit. y dom.: Carmen Ferragud Carrasco, Sanjurjo, 18. Algemesí. Sup.: 5. D. C.: Pol. 32, par. 170. Cr. r. 5.^a

AS-543.—Tit. y dom.: Carmen Ferragud Carrasco y otros, Sanjurjo, 18. Algemesí. Sup.: 261. D. C.: Pol. 32, par. Camino de propiedades.

AS-544.—Tit. y dom.: Benito Segura Lago, Montaña, 5. Algemesí. Sup.: 637. D. C.: Pol. 32, par. 278. Cr. r. 5.^a

AS-545.—Tit. y dom.: Vicente Montaña Carrasco, José Antonio, 1. Algemesí. Sup.: 218. D. C.: Pol. 32, par. 213-parte. Cr. r. 5.^a

AS-546.—Tit. y dom.: María Plaza Castell, Santa Bárbara, 12. Algemesí. Sup.: 2.357. D. C.: Pol. 32, par. 213-parte. Cr. r. 5.^a

AS-547.—Tit. y dom.: Benito Segura Lago, Montaña, 5. Algemesí. Sup.: 6.237. D. C.: Pol. 32, par. 213-parte. Cr. r. 5.^a

AS-548.—Tit. y dom.: Vicente Domingo Moreno, Plaza Rivera, 1, 1.º Algemesí. Sup.: 1.361. D. C.: Pol. 32, par. 210. Cr. r. 5.^a

AS-549.—Tit. y dom.: Benito Segura Lago, Montaña, 5. Algemesí. Sup.: 6.873. D. C.: Pol. 32, par. 178. Cr. r. 5.^a

AS-550.—Tit. y dom.: Benito Segura Lago, Montaña, 5. Algemesí. Sup.: 220. D. C.: Pol. 32, par. 189. Cr. r. 5.^a

AS-551.—Tit. y dom.: Benito Segura Lago y otros, Montaña, 5. Algemesí. Sup.: 42. D. C.: Pol. 32. Camino de propiedades.

AS-552.—Tit. y dom.: Antonio Girbes Roig, Mártires, 6. Algemesí. Sup.: 1.375. D. C.: Pol. 32, par. 273. Ag. 5.^a

AS-553-1.—Tit. y dom.: Juan Bonache Alandete, General Moscardó, 6. Algemesí. Sup.: 3.860. D. C.: Pol. 32, par. 331. Ag. 5.^a

AS-553-4.—Tit. y dom.: Juan Bonache Alandete y otros, General Moscardó, 6. Algemesí. Sup.: 84. D. C.: Pol. 32. Camino de propiedades.

AS-553-2.—Tit. y dom.: Vicente Carpi Ferragud, Campoamor, 13. Algemesí. Sup.: 17. D. C.: Pol. 32, par. 190. Cr. r. 5.^a

AS-553-3.—Tit. y dom.: José Castell Bueno, Calasanz, 8, 1.º Algemesí. Sup.: 18. D. C.: Pol. 32, par. 16. Cr. r. 5.^a

AS-554.—Tit. y dom.: Juan Bonache Alandete, General Moscardó, 6. Algemesí. Sup.: 4.776. D. C.: Pol. 32, par. 14. Cr. r. 5.^a

AS-555.—Tit. y dom.: Antonio Girbes Roig, Mártires, 6. Algemesí. Sup.: 6.588. D. C.: Pol. 32, par. 13. Cr. r. 5.^a

AS-556.—Tit. y dom.: Antonio Girbes Roig y otros, Mártires, 6. Algemesí. Sup.: 304. D. C.: Pol. 32. Camino de propiedades.

AS-557.—Tit. y dom.: Luis Ordeig, Valencia, 78. Algemesí. Sup.: 73. D. C.: Pol. 44, par. 95. Ag. r. 5.^a

AS-558.—Tit. y dom.: Vicente Adam Castell y otros, Murillo, 29, 1.º Algemesí. Sup.: 30. D. C.: Pol. 44. Camino de propiedades.

AS-559.—Tit. y dom.: Ernesto Esteve Guittart, Maestro Giner, 22. Algemesí. Sup.: 1.874. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-560.—Tit. y dom.: Vicente Adam Castell, Murillo, 29, 1.º Algemesí. Sup.: 1.014. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-561.—Tit. y dom.: Juan Ahuir Fallos, Mártires, 58. Algemesí. Sup.: 1.976. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-562.—Tit. y dom.: Francisco Guillem Torres, Isabel la Católica, 22, 1.º Algemesí. Sup.: 859. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-563.—Tit. y dom.: Joaquín Ortiz Tortajada, Montaña, 85. Algemesí. Sup.: 867. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-564.—Tit. y dom.: Mercedes Girbes Esteve, Cardenal Cisneros, 26. Algemesí. Sup.: 884. D. C.: Pol. 44, par. 94-parte. Cr. r. 3.^a

AS-565.—Tit. y dom.: José Llopis, Mariano Benlliure, 12. Algemesí. Sup.: 3.995. D. C.: Pol. 44, par. 184-parte. Cr. r. 3.^a

AS-566.—Tit. y dom.: Felicidad Puchades Mont. Valencia, 38. Algemesí. Sup.: 648. D. C.: Pol. 32, par. 192. Cr. r. 3.^a

AS-567.—Tit. y dom.: Vicente Camarasa Ferris, Vázquez Mella, 61. Algemesí. Sup.: 709. D. C.: Pol. 32, par. 193. Ag. r. 5.^a

AS-568.—Tit. y dom.: José Ferrús Navarro, Pelayo, 18. Algemesí. Sup.: 1.363. D. C.: Pol. 44, par. 182. Ag. r. 5.^a

AS-569.—Tit. y dom.: Enrique Narrera Girbes, Murillo, 34. Algemesí. Sup.: 795. D. C.: Pol. 44, par. 194-parte. Ag. r. 5.^a

AS-570.—Tit. y dom.: Viuda de José Montañés Garcés, Pl. Virgen de los Dolores, 2. Algemesí. Sup.: 817. D. C.: Pol. 44, par. 194-parte. Ag. r. 5.^a

AS-571.—Tit. y dom.: Vicente Giner Domingo, Marqués de Campo, 45. Algemesí. Sup.: 595. D. C.: Pol. 44, par. 181. Ag. r. 5.^a

AS-572.—Tit. y dom.: José Pellicer Camarasa, San Cristóbal, 13. Algemesí. Sup.: 735. D. C.: Pol. 44, par. 194-parte. Agr. r. 5.^a

AS-573.—Tit. y dom.: Juan Trull Niclós,

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

Eduardo Dato, 4. Algemesi. Sup.: 703. D. C.: Pol. 44, par. 195. Ag. r. 5.^a

AS-574.—Tit. y dom.: Ricardo Guillem García. Pintor Rivera, 4. Algemesi. Sup.: 1.769. D. C.: Pol. 44, par. 178. Ag. r. 5.^a

AS-575.—Tit. y dom.: Daniel Llacer Montrull. Baldovi, 29. Algemesi. Sup.: 577. D. C.: Pol. 44, par. 196. Ag. r. 5.^a

AS-576.—Tit. y dom.: Vicente Felici Sánchez. Mártires, 26. Algemesi. Sup.: 2.958. D. C.: Pol. 44, par. 177. Ag. r. 5.^a

AS-577.—Tit. y dom.: Joaquín Bosca Canet. General Mola, 19. Algemesi. Sup.: 1.027. D. C.: Pol. 44, par. 33. Ag. r. 5.^a

AS-578.—Tit. y dom.: Carmen María Trull. Padre Bleda, 13. Algemesi. Sup.: 836. D. C.: Pol. 44, par. 32. Ag. r. 5.^a

AS-579.—Tit. y dom.: José Navarro Cerveró. Alberto Tortajada, 7. Algemesi. Sup.: 924. D. C.: Pol. 44, par. 240. Ag. r. 5.^a

AS-580.—Tit. y dom.: Josefa García Ferris. Valencia, 48. Algemesi. Sup.: 3.091. D. C.: Pol. 44, par. 31. Ag. r. 5.^a

AS-581.—Tit. y dom.: Josefa García Ferris y otros. Valencia, 48. Algemesi. Sup.: 88. D. C.: Pol. 44. Camino de propiedades.

AS-582.—Tit. y dom.: Martín Giménez Alcarria. 18 de Julio, 3, 3.º Algemesi. Sup.: 447. D. C.: Pol. 44, par. 30-parte. Cr. r. 5.^a

AS-583.—Tit. y dom.: Girbes. Mártires, número 44. Algemesi. Sup.: 180. D. C.: Pol. 44, par. 30-parte. Cr. r. 5.^a

AS-584.—Tit. y dom.: Joaquín Llopis Camarasa. Capilla, 27. Algemesi. Sup.: 198. D. C.: Pol. 44, par. 30-parte. Cr. r. 5.^a

AS-585.—Tit. y dom.: Francisco Rubio Ferris. San Diego, 22. Algemesi. Sup.: 325. D. C.: Pol. 44, par. 30-parte. Cr. r. 5.^a

AS-586.—Tit. y dom.: Angel Crespo Ortola. Calvo Sotelo, 2. Algemesi. Sup.: 156. D. C.: Pol. 44, par. 28. Cr. r. 5.^a

AS-587.—Tit. y dom.: Bautista Felicit Rives. General Mola, 42. Algemesi. Sup.: 1.102. D. C.: Pol. 44, par. 34. Cr. r. 5.^a

AS-588.—Tit. y dom.: Aurelio Ribes Quiles. Valencia, 108. Algemesi. Sup.: 196. D. C.: Pol. 44, par. 35. Cr. r. 5.^a

AS-589.—Tit. y dom.: José Roig Carrasco. Valencia, 99. Algemesi. Sup.: 168. D. C.: Pol. 44, par. 36. Cr. r. 5.^a

AS-590.—Tit. y dom.: José Ferris Crespo. Alberto Tortajada, 49. Algemesi. Sup.: 280. D. C.: Pol. 44, par. 37. Cr. r. 5.^a

AS-591.—Tit. y dom.: José Ferris Crespo y otros. Alberto Tortajada, número 49. Algemesi. Sup.: D. C.: Pol. 44. Camino de propiedades.

AS-592.—Tit. y dom.: María Antonia Llopis Alventosa. San José de Calasanz, 2, 6.º Algemesi. Sup.: 740. D. C.: Pol. 44, par. 38. Cr. r. 5.^a

AS-593.—Tit. y dom.: Juan Girbes María. Montaña, 70. Algemesi. Sup.: 664. D. C.: Pol. 44, par. 39. Cr. r. 5.^a

AS-594.—Juan Girbes María y otros. Montaña, 70. Algemesi. Sup.: 44. D. C.: Pol. 44. Camino de propiedades.

AS-595.—Tit. y dom.: Francisco Beti Ferrer. Lope de Vega, 35, 4.º Algemesi. Sup.: 120. D. C.: Pol. 44, par. 41-parte. Cr. r. 5.^a

AS-596.—Tit. y dom.: Emilio Beti Camarasa. Campoamor, 39. Algemesi. Sup.: 108. D. C.: Pol. 44, par. 41-parte. Ag. r. 5.^a

AS-597.—Tit. y dom.: Vicente Beti Cortés.

Marqués de Campo, 28. Algemesi. Sup.: 104. D. C.: Pol. 44, par. 41-parte. Cr. r. 5.^a

AS-598.—Tit. y dom.: José Beti Negre. Marqués de Campo, 44. Algemesi. Sup.: 112. D. C.: Pol. 44, par. 41-parte. Cr. r. 5.^a

AS-599.—Tit. y dom.: José Beti Negre y otros. Marqués de Campo, 44. Algemesi. Sup.: 9. D. C.: Pol. 44. Camino de propiedades.

AS-600.—Tit. y dom.: Enrique García Cercos. José de Calasanz, 7, 9.º Algemesi. Sup.: 8. D. C.: Pol. 44, par. 42. Cr. r. 5.^a

AS-601.—Tit. y dom.: Sexta Jefatura Regional de Carreteras. P.º Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 4.912. D. C.: Pol. 44. Carretera nacional 320.

AS-602.—Tit. y dom.: Vicente Morales Masía. Maestro Giner, 24. Algemesi. Sup.: 1.696. D. C.: Pol. 44, par. 176. Cr. r. 5.^a

AS-603.—Tit. y dom.: Serafin Esteve García. Grupo J. Sales, B-1-8. Algemesi. Sup.: 168. D. C.: Pol. 32, par. 162-parte. Ag. r. 5.^a

AS-604.—Tit. y dom.: Enrique Girbes Roig. Bleda, 14. Algemesi. Sup.: 2.774. D. C.: Pol. 13, par. 68. A. 3.^a

AS-605.—Tit. y dom.: Enrique Girbes Roig y otros. Padre Bleda, 14. Algemesi. Sup.: 132. D. C.: Pol. 13. Camino de propiedades.

AS-606.—Tit. y dom.: José Aliaga Esteve. Montaña, 72. Algemesi. Sup.: 3.786. D. C.: Pol. 13, par. 69. A. 3.^a

AS-607.—Tit. y dom.: Angeles Hurtado Llinares. Eduardo Dato, 21. Algemesi. Sup.: 742. D. C.: Pol. 13, par. 70. A. 3.^a

AS-265-1, Com.—Modesto Castillo Sanz. Rodríguez San Pedro, 54. Madrid. Sup.: 650. D. C.: Pol. 14, par. 499. Cr. r. p. 3.^a

AS-265-2-Comp.—Tit. y dom.: Modesto Castillo Sanz. Rodríguez San Pedro, 54. Madrid. Sup.: 25. D. C.: Pol. 14, par. 500. Ag. r. p. 3.^a

AS-267-1-Com.—Modesto Castillo Sanz. Rodríguez San Pedro, 54. Madrid. Sup.: 480. D. C.: Pol. 14, par. 502. Ag. r. p. 3.^a

AS-268-Compl.—Tit. y dom.: Otilia y Ramón Cubells. Benloch. San Pedro, 21. Algemesi. Sup.: 160. D. C.: Pol. 14, par. 495. Ag. r. 3.^a

AS-268-1-Comp.—Tit. y dom.: Vicenta Lleti Moreno. Parque, 27. Algemesi. Sup.: 150. D. C.: Pol. 14, par. 498. Cr. r. 3.^a

AS-268-2-Com.—Angeles Escartí Naval. Campoamor, 39. Algemesi. Sup.: 10. D. C.: Pol. 14, par. 496. Ag. r. 3.^a

AS-269-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Domingo y otros. Bernardo Guinobart, 48. Algemesi. Sup.: 20. D. C.: Pol. 14. Camino de propiedades.

AS-270-Com.—Tit. y dom.: Josefa Domingo Esteve. Bernardo Guinobart, 48. Algemesi. Sup.: 250. D. C.: Pol. 14, par. 489. Ag. r. 4.^a

AS-271-Comp.—Tit. y dom.: Enrique Esteve Roig. Pedrón, 7. Algemesi. Sup.: 500. D. C.: Pol. 14, par. 488. Ag. r. 4.^a

AS-272-Comp.—Tit. y dom.: Vicente Esteve Roig. Botánico Cabanilles, 3. Algemesi. Sup.: 550. D. C.: Pol. 14, par. 487. Ag. r. 3.^a

AS-276-Comp.—Tit. y dom.: Salvador Esteve Colomer. San José de Calasanz, 14.

Algemesi. Sup.: 300. D. C.: Pol. 14, par. 561. Agr. r. 3.^a

AS-279-Comp.—Tit. y dom.: José Bay Morales. Naranjo, 3. Algemesi. Sup.: 550. D. C.: Pol. 14, par. 479. Cr. r. 3.^a

AS-280-Comp.—Tit. y dom.: Josefa Morales Ahuir. Marqués de Campo, 20. Algemesi. Sup.: 260. D. C.: Pol. 14, par. 593. Ag. r. 3.^a

AS-281-Comp.—Tit. y dom.: Juan Girbes Morales. Campoamor, 14. Algemesi. Sup.: 100. D. C.: Pol. 14, par. 474. Ag. r. 3.^a

AS-282-Comp.—Tit. y dom.: Carmen Sánchez Ferris. Cardenal Cisneros, 8. Algemesi. Sup.: 100. D. C.: Pol. 14, par. 475. Ag. r. 3.^a

AS-283-Comp.—Tit. y dom.: Vicente Sánchez Ferris. Capilla, 35. Algemesi. Sup.: 50. D. C.: Pol. 14, par. 476-parte. Ag. r. 3.^a

AS-297-Comp.—Tit. y dom.: José Mora y otros. Pizarro, 1. Algemesi. Sup.: 25. D. C.: Pol. 32. Camino de propiedades.

AS-298-Comp.—Tit. y dom.: Josefa Trull Cabanes. San Diego, 25. Algemesi. Sup.: 330. D. C.: Pol. 32, par. 108. Ag. r. p. 4.^a

AS-299-Comp.—Tit. y dom.: Prudencio Cebrían Valero. Carmen, 13. Algemesi. Sup.: 250. D. C.: Pol. 32, par. 109. Ag. r. p. 4.^a

AS-296-Comp.—Tit. y dom.: José Mora Puchades. Pizarro, 1. Algemesi. Sup.: 200. D. C.: Pol. 32, par. 330. Frutal. r. p. 3.^a

AS-300-Comp.—Tit. y dom.: Josefa Ferris Borrás. San Diego, 31.º Algemesi. Sup.: 126. D. C.: Pol. 32, par. 110. Ag. r. p. 4.^a

AS-307-Comp.—Tit. y dom.: María Salud Trull Carbonell. Valencia, 110. Algemesi. Sup.: 470. D. C.: Pol. 32, par. 275. Cr. r. p. 4.^a

AS-308-Comp.—Tit. y dom.: María Sos Castell. Montaña, 42. Algemesi. Sup.: 950. D. C.: Pol. 32, par. 281-65. Ag. r. p. 4.^a

AS-315-Comp.—Tit. y dom.: José Ferris Felip. Castellón de la Plana, 51. Algemesi. Sup.: 136. D. C.: Pol. 14, par. 466. Cr. r. 4.^a

RELACION DE ACEQUIAS AFECTADAS

Término municipal de Algemesi

Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Pl. Tetuán. Valencia.

AS-32-3.—125 m. l. Acequia.
AS-32-4.—20 m. l. Acequia.
AS-39-9.—30 m. l. Acequia.
AS-32-10.—170 m. l. Acequia.
AS-32-11.—215 m. l. Acequia.
AS-32-12.—140 m. l. Acequia.
AS-32-13.—45 m. l. Acequia.
AS-44-1.—20 m. l. Acequia.
AS-44-2.—10 m. l. Acequia.
AS-44-3.—700 m. l. Acequia.
AS-44-4.—25 m. l. Acequia.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de Algemesi

Ltg-1.—Tit. y dom.: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Pl. Cau-dillo. Valencia. Línea telefónica.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Ban-

co Comercial Transatlántico por escritura pública de fecha 28 de enero de 1975: 133.500 acciones ordinarias, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 667.501 al 801.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 17 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—12.166-C.

RESIDENCIA RETIRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que, en Junta general universal de 30 de julio de 1975 de la Sociedad «Residencia Retiro, S. A.», se han tomado los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto la obligación por parte de los accionistas de satisfacer el dividendo pasivo al 50 por 100 del valor nominal de sus acciones, que quedó pendiente en la escritura de constitución de la Sociedad.

b) Reducir el capital social, además

de lo que resulte del anterior acuerdo, en la cifra de 29.100.000 pesetas, dejándolo en 900.000 pesetas, representado por las 6.000 acciones al portador cuyo valor nominal será de 150 pesetas cada una.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.585-C. 1.ª 19-8-1975

COMERCIAL NIEVE, S. A.

VITORIA

Esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria de fecha 30 de julio actual la reducción del capital social desde el actual de 52.000.000 de pesetas hasta el de 31.200.000 pesetas. Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 31 de julio de 1975.—El Administrador.—3.393-D. 2.ª 19-8-1975

MANUFACTURAS DEL VESTIR OREN'S, SOCIEDAD ANONIMA

ORENSE

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de septiembre de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, y en su caso, la segunda convocatoria el día 19 de septiembre de 1975, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación del balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.
2. Modificación de los artículos 2.º, 5.º, 10, 17, 23, 24, 25 y 27 de los Estatutos.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Orense, 12 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—3.434-D.

CAMPESA

COMPANIA DE APLICACIONES METALURGICAS PARA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de septiembre de 1975, a las diez horas, en el local sito en el número 40 de la calle de Balmes de Barcelona, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 10 de septiembre de 1975, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital, en la cuantía y condiciones que acuerde la propia Junta y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Tegido Nogués.—12.632-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora del Fondo CRECINCO

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Hispanibec, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Perón, 27, 8.º, el día 5 de septiembre, a las diecisiete horas, en

primera convocatoria o, al día siguiente, día 6 de septiembre, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Aumento del capital social en pesetas 70.000.000, con lo que el capital quedará establecido en la cifra de ciento cuarenta millones (140.000.000) de pesetas, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la cifra de doscientos diez millones (210.000.000) de pesetas en los plazos, términos y condiciones dispuestos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores, a tal efecto.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.629-C.

SERFIGE, S. A.

Servicio Financiero y Gestión

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Serfige, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Perón, 27, 8.º, el día 5 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, 6 de septiembre en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Aumento del capital social en un millón (1.000.000) de pesetas, con lo que el capital quedará establecido en la cifra de dos millones (2.000.000) de pesetas, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la cifra de tres millones (3.000.000) de pesetas en los plazos, términos y condiciones dispuestas por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores, a tal efecto.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.630-C.

MAPFRE, MUTUALIDAD DE SEGUROS

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de septiembre de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y media hora después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no concurrieran a la primera convocatoria en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta del Consejo Directivo de modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los señores mutualistas deberán proveerse, para concurrir a esta Junta, del oportuno documento de asistencia, que se

expedirá hasta cinco días antes de la celebración de la reunión en las oficinas de la Mutualidad, contra presentación del recibo o póliza acreditativos de la condición de mutualistas.

La delegación de representaciones se regirá por lo previsto en los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo Directivo.—12.636-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle de Mallorca, número 283, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y examen, para someterlos a la aprobación de los accionistas de la Sociedad, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1974-1975, cerrado el día 31 de marzo pasado.
- 2.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el expresado ejercicio, y aprobación de la misma, en su caso.
- 3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975-1976.
- 5.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

De no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 15 del mes de septiembre, en las oficinas del domicilio social, calle de Balmes, número 103.

Conforme el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito, con cinco días al menos de antelación al señalado para el acto, en la Caja de títulos de la Compañía o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander, Banco Popular Español y Banco de Bilbao, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco Central de Pamplona; Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco de Bilbao y Banco de Santander, de San Sebastián; donde les será entregada la tarjeta nominativa de asistencia.

Según determina el artículo 64 de la mencionada Ley, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguera Suñol.—12.628-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Capital social: 3.242.876.500 pesetas
Domicilio social: Plaza de la Gesta de Oviedo, 2

Suscripción pública de un empréstito de 1.000.000.000 de pesetas en 20.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto es la construcción y explota-

ción del salto de agua de Somiedo y de cualesquiera otros dentro o fuera de la provincia, pudiendo también dedicarse a cualquiera otra industria relacionada con aquella o derivada de la misma, adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, hace pública la emisión de un empréstito de 1.000 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, de una sola serie, de 50.000 pesetas nominales cada una, al tipo de la par, con un interés anual líquido del 8,75 por 100, en los tres primeros años, el 9 por 100 en los tres años siguientes, y el 9,25 por 100 durante los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos, en 20 de febrero y 20 de agosto de cada año. El primer cupón se pagará el día 20 de febrero de 1976, con devengo de interés desde el día siguiente al del cierre de la suscripción, según este anuncio.

Dicho interés líquido es el que resulta de deducir del interés bruto el importe del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Las obligaciones serán objeto de amortización en diez años, fraccionadamente y mediante sorteos en ocho anualidades, comenzando el día 20 de agosto de 1978, y continuando en iguales días de años sucesivos hasta 1985. El número de títulos que se amortizarán en cada vencimiento ha sido determinado en el cuadro de amortización, que se realizará en esos ocho años por anualidad constante.

La amortización se efectuará por el valor nominal de los títulos, sin deducción alguna por impuestos ni otros conceptos; por lo que los impuestos que pudieran gravar cualquiera de las operaciones de amortización y pago serán de cuenta de la Entidad emisora, con los beneficios tributarios que tuviera a bien concederle, en definitiva, el Ministerio de Hacienda, dentro de lo previsto en el Decreto-ley de 19 de diciembre de 1961, y párrafo 3 del artículo 66 de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y las que resulten de los beneficios concedidos por el Consejo de Ministros a las inversiones en la central termoeléctrica de Aboño, aprovechamiento hidroeléctrico de Tanes en el río Nalón, ampliación de la red primaria y ampliación de la red de distribución, todo ello acogido al régimen de beneficios del Polo de Desarrollo Industrial de Oviedo, cuyas inversiones se financiarán, en parte, con el empréstito emitido.

Si la Sociedad hubiese comprado en Bolsa obligaciones, las obligaciones compradas no servirán para reducir el número de las que hayan de amortizarse con arreglo a dicho cuadro de amortización, que será la base de los sorteos.

Mediante su inscripción en los correspondientes Registros de la Propiedad, se constituirá hipoteca en favor de los tenedores de las obligaciones emitidas, la que

recaerá sobre las garantías que, con detalle, se describirán en la escritura de emisión, de la que, desde el día de la misma, habrá copias a disposición de los suscriptores en las oficinas centrales de la Sociedad, y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, calle Alcalá, número 27.

Se ha señalado como fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción el día 20 de agosto de 1975, en cuyo día, o antes, se otorgará la escritura de emisión.

El Ministerio de Hacienda, por Resolución de 21 de julio último, ha tenido a bien conceder, con carácter provisional, la reducción del 95 por 100 en los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como en la base liquidable por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y en el artículo 66 del Decreto de 6 de abril de 1967.

Según acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 25 de junio pasado, se declararon los títulos de renta fija de este empréstito aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964, de 25 de marzo, y también para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que se determina en el Decreto 1177/1972, de 27 de abril.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, para que como Comisario del mismo concorra al otorgamiento del contrato de emisión, en nombre de quienes lleguen a serlo, ha sido designado por la Sociedad, don José Ramón Fernández Cuevas, mayor de edad y vecino de Oviedo, quedando su nombramiento sometido a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El Sindicato tendrá las características fundamentales señaladas por esa Ley, y sus relaciones con la Sociedad emisora se regirán sustancialmente por las normas que se contienen en ella y su articulado se insertará en la escritura de emisión.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial, cuando menos, en una Bolsa.

Si las suscripciones excedieran del importe del empréstito, éste se prorrateará entre las cantidades suscritas.

El desarrollo de las anteriores condiciones, así como otras, tendrán constancia en la escritura de emisión, que podrán con-

sultar quienes deseen suscribir obligaciones en las oficinas antes expresadas.

La suscripción se cerrará al quedar cubierta la emisión.

Podrá efectuarse la suscripción en las oficinas centrales de la Sociedad y en las oficinas centrales, sucursales y agencias de las Entidades colaboradoras, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de Bilbao, Banca Masaveu, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito.

Oviedo, 13 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—12.631-C.

MANUFACTURAS ALCIDES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Real, números 65-67, de San Justo Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día primero de septiembre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria al siguiente día dos, a igual hora y en el propio domicilio, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Rectificar, y en lo menester, acordar, con efectos a partir del día 2 de mayo del año actual, la reducción del capital social adoptada en Junta general extraordinaria de dicha fecha, como consecuencia de pérdidas sufridas en diferentes ejercicios sociales, dejándolo establecido en 7.500.000 pesetas.

2.º Ratificar, y en lo menester, acordar, con efectos a la propia fecha señalada anteriormente; la revocación del acuerdo cuarto, apartado b), de Junta general extraordinaria, fecha 30 de enero 1965, en orden al destino en concepto de mejoras sociales, de subvenciones percibidas.

3.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, mediante suprimir la limitación a la libre transmisibilidad de las acciones y demás consecuencias derivadas de ello, contenidas en el precitado artículo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o designación de interventores para ello.

6.º Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

San Justo Desvern (Barcelona), 5 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.092-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).